



2024/2723

22.10.2024

**DECISIÓN (PESC) 2024/2723 DEL CONSEJO**

**de 21 de octubre de 2024**

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/2110 sobre la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 9 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2019/2110 <sup>(1)</sup>, por la que se estableció la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA), con un mandato inicial hasta el 8 de agosto de 2022, dos años después de su inicio.
- (2) El 9 de julio de 2024, sobre la base de la evaluación estratégica de la Misión de Formación Militar de la UE en la República Centroafricana (EUTM RCA) y de la EUAM RCA, el Comité Político y de Seguridad recomendó que el mandato de la EUAM RCA se prorrogara hasta el 7 de agosto de 2026 y que se realice a su debido tiempo una evaluación estratégica de ambas misiones.
- (3) El 22 de julio de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/2003 <sup>(2)</sup>, por la que se prorrogó la EUAM RCA en una primera fase hasta el 31 de octubre de 2024 con un importe de referencia sin cambios.
- (4) El mandato de la EUAM RCA debe prorrogarse de nuevo, con un nuevo importe de referencia, hasta el 7 de agosto de 2026.
- (5) Procede modificar la Decisión (PESC) 2019/2110 en consecuencia.
- (6) La EUAM RCA se desarrollará en el contexto de una situación que podría deteriorarse y obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión que figuran en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

La Decisión (PESC) 2019/2110 se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 13, apartado 1, se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la EUAM RCA para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 7 de agosto de 2026 será de 24 844 975,68 EUR.»

- 2) En el artículo 17, el párrafo segundo se sustituye por el texto siguiente:

«Sin perjuicio de una revisión estratégica que el CPS efectuará en el primer trimestre de 2026, el mandato de la EUAM RCA finalizará el 7 de agosto de 2026.»

<sup>(1)</sup> Decisión (PESC) 2019/2110 del Consejo, de 9 de diciembre de 2019, sobre la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (DO L 318 de 10.12.2019, p. 141).

<sup>(2)</sup> Decisión (PESC) 2024/2003 del Consejo, de 22 de julio de 2024, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/2110 sobre la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (DO L, 2024/2003, 23.7.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2003/oj>).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de octubre de 2024.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

NAGY I.

---